

Acta de Sesión de la Comisión de Coordinación y de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster en Psicología Positiva

Identificación de la Sesión:

Fecha: 09-05-2019

Hora: 10:30 h

Lugar: Seminario 170. Edificio C5

Asistentes:

D^a Lourdes Espinosa Fernández

D^a Ana García León

D. Rafael Martos Montes

D^a Ana Raquel Ortega Martínez

D^a Encarnación Ramírez Fernández

D^a Auxiliadora Robles Bello

D^a Paula Sánchez Piazuelo

Excusan su ausencia: D. Ángel Cagigas Balcaza, D^a Pilar Berrios Martos, D. José Colmenero Jiménez y D. Juan José de la Rosa Blanca

Orden del día:

1. Informe de la coordinadora.
2. Estudio y aprobación, si procede, de las respuestas a las recomendaciones planteadas en el informe provisional para la renovación de la acreditación del Máster.
3. Ruegos y preguntas.

1. Informe de la coordinadora

La coordinadora del Máster informa sobre el informe provisional recibido tras la visita de los evaluadores externos, así como sobre las directrices proporcionadas desde el Vicerrectorado de Enseñanzas para dar respuesta al mismo.

2. Estudio y aprobación, si procede, de las respuestas a las recomendaciones planteadas en el informe provisional para la renovación de la acreditación del Máster

Partiendo de un borrador previo que se había suministrado a ambas comisiones con el tiempo necesario para su revisión, se van comentando una por una todas las recomendaciones incluidas en el informe provisional de renovación de la acreditación del título y se va dando una respuesta consensuada.

La tabla resumen de las respuestas acordadas en la sesión puede consultarse en el Anexo a esta Acta.

3. Ruegos y preguntas

No hay.

Se levanta la sesión a las 13:30.

En Jaén, a 9 de mayo de 2019

Vº. Bº. La Coordinadora

Fdo. Ana García León

ANEXO

CRITERIO	1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE
TIPO	Recomendación
RECOMENDACIÓN	Se recomienda revisar la información que se proporciona sobre resultados, satisfacción de los implicados e inserción laboral para que resulten útiles para un público no especializado.
JUSTIFICACIÓN (si no procede atenderla)	
ACCIÓN DE MEJORA 1	
Descripción	Publicar en la página web del Máster la información sobre resultados, satisfacción de los implicados e inserción laboral.
Justificación	Ya se está trabajando para atender a esta recomendación y proporcionar información útil a cualquier persona que pueda estar interesada en la misma. La información estará disponible antes de que comience el período de preinscripción de la segunda fase.
Observaciones	
Evidencia	Informe con datos concretos sobre la calidad docente del Máster, alumnado matriculado, resultados académicos globales y por asignaturas, tasas de abandono, graduación y eficiencia, grado de satisfacción del estudiantado y profesorado y grado de inserción laboral de los titulados del Máster. Este informe será público en el apartado de Coordinación y Calidad (Subapartados de Sistema de Garantía Interna de Calidad/ Información estadística/Inserción laboral) de la página web del Máster: https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres/master-universitario-en-psicologia-positiva#calidad El informe será renovado cada curso académico incluyendo los datos del curso anterior.
Responsable	Centro de Estudios de Postgrado, Coordinadora del Máster y Comisión de Garantía Interna de Calidad
Indicadores	1. Información pública disponible en la página web sobre resultados. 2. Información pública disponible en la página web sobre satisfacción de los implicados. 3. Información pública disponible en la página web sobre inserción laboral.
Fecha de inicio	15/05/2019
Fecha prevista de finalización	31/05/2019

CRITERIO	2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
TIPO	Recomendación
RECOMENDACIÓN	Se recomienda que el SGC proporcione indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas. Se debe incluir el tamaño de la población y el número de encuestas respondidas.
ACCIÓN DE MEJORA 1	
Descripción	El Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de Jaén lidera actualmente un proyecto de optimización del sistema de encuestas de la UJA, que permitirá, entre otras cosas, incorporar las recomendaciones vertidas por los paneles de expertos en los informes de evaluación externa. Del mismo modo, se pondrán en marcha mecanismos para incrementar la participación en las encuestas, así como para potenciar el uso de otras herramientas alternativas para medir el grado de satisfacción de los grupos de interés. Actualmente, todas las encuestas realizadas disponen de un informe técnico-estadístico que informa sobre el diseño muestral (nº de encuestas enviadas, nº óptimo de encuestas cumplimentadas, nº de encuestas recibidas, tasa de respuesta sobre el nº total de encuestas enviadas y tasa de respuesta sobre el nº óptimo). No obstante, dicho informe será revisado dentro del mencionado proyecto de optimización del sistema de encuestas.
Justificación	
Observaciones	
Evidencia	Sistema de encuestas ampliado y optimizado.
Responsable	Centro de Estudios de Postgrado y responsables del Máster. Servicio de Planificación y Evaluación.
Indicadores	Puesta en marcha de mecanismos para medir el grado de satisfacción de todos los grupos de interés del Máster.
Fecha de inicio	01/06/2019
Fecha prevista de finalización	31/03/2020

CRITERIO	2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
TIPO	Recomendación
RECOMENDACIÓN	Se recomienda elaborar un Plan de Mejora explícito donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el Título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores, responsables, prioridad, temporalización. Dicho Plan debe contar con un procedimiento periódico de análisis, revisión y mejora.

JUSTIFICACIÓN (si no procede atenderla)	
ACCIÓN DE MEJORA 1	
Descripción	Publicar en la página web del Máster los Planes de Mejora elaborados por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster.
Justificación	Los Planes de Mejora ya están elaborados con las especificaciones señaladas por la comisión evaluadora, pero es cierto que no se han difundido públicamente para garantizar el proceso de transparencia, análisis, revisión y mejora. Ya se ha remitido el último plan con los aspectos pendientes de mejora para su publicación en la página web del Máster.
Observaciones	
Evidencia	Plan de Seguimiento y Mejora del Título del curso 17/18, que se encuentra publicado en el apartado de Coordinación y Calidad (Subapartado de Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster) de la página web del Máster: https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres/master-universitario-en-psicologia-positiva#calidad Se irá incluyendo progresivamente los Planes de Seguimiento y Mejora que se propongan en cada nueva revisión y se informará sobre los indicadores alcanzados y el grado de consecución de los mismos en el mismo lugar indicado.
Responsable	Coordinadora del Máster y Comisión de Garantía Interna de Calidad.
Indicadores	1. Información pública disponible en la página web sobre los Planes de Seguimiento y Mejora propuestos por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster. 2. Información pública disponible en la página web sobre los indicadores alcanzados o no alcanzados y las nuevas propuestas de mejora.
Fecha de inicio	10/05/2019
Fecha prevista de finalización	31/05/2019

CRITERIO	4. PROFESORADO
TIPO	Recomendación
RECOMENDACIÓN	Se recomienda establecer mecanismos eficaces de coordinación entre módulos y entre asignaturas dentro de los módulos.
JUSTIFICACIÓN (si no procede atenderla)	
ACCIÓN DE MEJORA 1	
Descripción	
Justificación	<p>Los datos de valoración del alumnado, informados por la comisión de valoración sobre la coordinación entre los contenidos de las asignaturas, entre las materias de un mismo módulo y entre las materias de un mismo curso, corresponden al curso 15-16, que es el primero en que comenzó a impartirse el Máster.</p> <p>Estamos de acuerdo en que dichos resultados son mejorables y desde entonces se ha venido trabajando para establecer mecanismos que garanticen una mejor coordinación en los aspectos señalados. La prueba de esto es la información y evidencias suministradas en el autoinforme de seguimiento del Máster, concretamente en lo relativo a los aspectos de coordinación horizontal y vertical, que se han puesto en marcha desde el curso 17-18.</p> <p>Una prueba de la eficacia de estos mecanismos de actuación desde su implantación son los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción del alumnado del curso 17-18 en lo que respecta a dichos ítems. Así, se ha pasado de una puntuación de 2.5 en el curso 2015-2016, a una de 3.44 en el curso 17-18 en lo referente a la coordinación entre los contenidos de las asignaturas; de un valor de 1.64 en el curso 2015-2016, a uno de 3.76 en el curso 17-18 en lo relativo a la coordinación entre las materias de un mismo módulo; y de una puntuación de 2.27 en el curso 2015-2016, a una de 4 en el curso 17-18 en lo que concierne a la coordinación entre las materias de un mismo curso.</p> <p>En la actualidad, se está procediendo ya al análisis de lo acontecido durante el curso 18-19, en el que se ha establecido la modalidad semipresencial por primera vez, para detectar los problemas específicos que han surgido con el cambio de modalidad y establecer los mecanismos correctores adecuados.</p>
Observaciones	
Evidencia	Autoinforme de Seguimiento del Máster Encuesta de Satisfacción del Alumnado para el curso 17-18

Responsable	Coordinadora del Máster, Comisión de Coordinación Académica, Coordinadores de Módulos, Coordinadores de Asignaturas.
Indicadores	Mejores resultados en las encuestas de satisfacción del alumnado en los ítems relacionados con los distintos aspectos de la coordinación.
Fecha de inicio	
Fecha prevista de finalización	

CRITERIO	5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS
TIPO	Recomendación
RECOMENDACIÓN	Se recomienda programar acciones concretas relacionadas con la orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado del Máster.
JUSTIFICACIÓN (si no procede atenderla)	
ACCIÓN DE MEJORA 1	
Descripción	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar unas Jornadas de Salidas Profesionales (desde junio de 2019 hasta marzo de 2020). 2. Celebrar las Jornadas de Salidas Profesionales (marzo de 2020). 3. Búsqueda de sinergias con el Servicio de Orientación de la Universidad y con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para integrar actividades o acciones específicas de orientación académica, para el alumnado de la UJA que pueda cursar el Máster, y de orientación profesional para el alumnado que ya esté cursando el Máster (desde mayo de 2019 hasta enero de 2021).
Justificación	Esta recomendación ya estaba contemplada en el Plan de Mejora del Título, aunque se ha adaptado al requerimiento concreto de los/as evaluadores/as.
Observaciones	
Evidencia	<p>Publicidad de las Jornadas de Salidas Profesionales y de las actividades de orientación académica y profesional organizadas por otras instancias de la UJA.</p> <p>Documentación sobre las personas asistentes a las Jornadas de Salidas Profesionales y sobre la participación de responsables del Máster en las actividades organizadas por la UJA.</p> <p>Breve encuesta sobre el grado de satisfacción con las Jornadas de Salidas Profesionales, que se realizará presencialmente por parte de las personas asistentes al final de las mismas.</p>
Responsable	Coordinadora del Máster y Comisión de Coordinación Académica.
Indicadores	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de Alumnado del Máster que participa en las Jornadas de Salidas Profesionales: al menos un 50% de participación en las Jornadas por parte del alumnado del Máster. 2. Grado de satisfacción del alumnado con las Jornadas de Salidas Profesionales celebradas: Grado de satisfacción de 6 o más (en una escala de 0 a 10). 3. Participación en actividades de orientación académica y profesional organizadas por la UJA que puedan repercutir sobre alumnado actual o futuro del Máster: al menos participación en una actividad de cada tipo.

Fecha de inicio	01/05/2019
Fecha prevista de finalización	15/01/2021

CRITERIO	7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO
TIPO	Recomendación
RECOMENDACIÓN	Se recomienda realizar un análisis de la satisfacción de los implicados (egresados y empleadores) mediante los procedimientos descritos en el SGC o con información recabada por otros medios (grupos de discusión) si el número de cuestionarios recogidos en las encuestas es insuficiente.
JUSTIFICACIÓN (si no procede atenderla)	
ACCIÓN DE MEJORA 1	
Descripción	El Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de Jaén lidera actualmente un proyecto de optimización del sistema de encuestas de la UJA, que permitirá, entre otras cosas, incorporar las recomendaciones vertidas por los paneles de expertos en los informes de evaluación externa. Del mismo modo, se pondrán en marcha mecanismos para incrementar la participación en las encuestas, así como para potenciar el uso de otras herramientas alternativas para medir el grado de satisfacción de los grupos de interés (grupos focales, por ejemplo). A partir de los resultados de percepción e indicadores de satisfacción obtenidos, el propio Sistema de Garantía de Calidad establece los órganos que deben analizar dicha información y adoptar, en su caso, las acciones de mejora correspondientes.
Justificación	
Observaciones	
Evidencia	Sistema de encuestas ampliado y optimizado.
Responsable	Centro de Estudios de Postgrado y responsables del Máster. Servicio de Planificación y Evaluación.
Indicadores	Puesta en marcha de mecanismos para medir el grado de satisfacción de todos los grupos de interés del Máster.
Fecha de inicio	01/06/2019
Fecha prevista de finalización	31/03/2020